

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Antonio Guerra García.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Guerra García, Médico, Jefe Superior de Administración civil de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo para proveer los Registros que se citan.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y (único, número dos, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan, con expresión del nombre y apellidos del Registrador nombrado, categoría personal, Registro y número del aspirante:

Don César Manuel Moro Carvajal.—Cuarta.—Atienza.—23.  
Don Catalino Ramirez Ramirez.—Cuarta.—Castellote.—24.  
Don Francisco Mazorra Gómez.—Cuarta.—Sedano.—25.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone el reingreso del Auxiliar de Administración Civil don Angel Esteve Serrano en la vacante producida por excedencia de doña Ausencia Peña Rilova.**

Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar de tercera clase como consecuencia de la excedencia concedida con efectividad de 18 de los corrientes a doña Ausencia Peña Rilova, Auxiliar mayor de tercera clase que había reingresado en la de Auxiliar de tercera por no haber vacante en su categoría, esta Subsecretaría de Comercio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En la vacante anteriormente citada, reingresa el Auxiliar de primera clase don Angel Esteve Serrano, por no existir vacante en su categoría, con derecho preferente a ocupar la que le corresponde cuando se produzca vacante en la misma, cuya vacante Auxiliar de tercera clase ocupará hasta que pueda ser colocado en la categoría Auxiliar de primera.

El sueldo anual será el de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

La efectividad de este nombramiento será la de la toma de posesión, dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Subsecretario de Comercio, José Luis Villar Palasi

Sr. Jefe de Personal de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 4 de mayo de 1963 por la que se resuelve la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.**

Imo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar la oposición al Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo de este Departamento, convocada por Orden de 15 de septiembre de 1962; y

Resultando que los ejercicios de la mencionada oposición comenzaron el día 6 de marzo pasado y concluyeron el día 5 de abril habiendo elevado el Presidente del Tribunal la correspondiente propuesta sobre la designación de los opositores aprobados, por orden de las calificaciones obtenidas, que comprende a los siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Alejandro Muñoz Alonso	33,00
2	Don José Antonio Ferreira Piñero	31,75
3	Don Julián Moreno Sandoval	31,50
4	Don Esteban de la Fuente García	30,00
5	Don José Luis Herrero Tejaero	28,50
6	Don José Núñez de las Cuevas	28,25
7	Don Félix Arévalo Sancho	28,10
8	Don Vicente García Valero	28,00
9	Doña María Soledad Díez Picazo y Ponce de León	27,00

Resultando que los opositores comprendidos en la anterior propuesta de nombramiento han aportado en el plazo reglamentario los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustándose la relación de aprobados al orden de la puntuación obtenida, sin que exceda su número del total de plazas convocadas.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso de los opositores aprobados en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo de este Departamento, con la categoría de Técnicos de entrada, y el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, todas con efectividad económica y administrativa de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Imo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se disponen diversos nombramientos —en Comisión— en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo**

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto de 12 de abril del pasado año, con ocasión de vacantes y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer los nombramientos —en Comisión— para las categorías y clases que se indican de los siguientes funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, con efectos referidos al día 1 del corriente mes:

A Auxiliar mayor de tercera clase, doña Carmen Medina Cuadrado.

A Auxiliar de primera clase, doña María Luz Morales Sánchez.

A Auxiliar de segunda clase, don José López Lerna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Departamento.